

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN MONTAJE DE UN AULA DE FORMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON SISTEMA DE RESPALDO/ALMACENAMIENTO, SWITCH Y SAI, ASÍ COMO EL TAREAS DE CONSULTORÍA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA PARA LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE,

Expediente: PEA/14/2024

Importe máximo del contrato: 20.661,15 € (IVA no incluido) Partida presupuestaria: 0031.241/205.00;0031.241/227.06

Presupuesto: 2024

Programa: Proyectos Integrales para la Inserción

I.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

1. Descripción de la Necesidad:

Se requiere la instalación y montaje de un aula de formación en la sede de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe para impartir sesiones de formación requeridas en el Programa de Proyectos Integrales para la Inserción (en adelante PPII). Esta aula estará dotada de 17 ordenadores configurados en una Red de Área Local con una conexión a internet que permita el trabajo simultáneo de los 17 puestos y garantice la integridad, seguridad y confidencialidad de los datos.

Esta Red necesita responder a las exigencias de un aula de formación por un lado, y al trabajo colaborativo del equipo técnico encargado de la ejecución del PPII. Una conexión a Internet rápida y confiable, así como un sistema que posibilite un respaldo y almacenamiento mediante NAS (Network Attached Storage), SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) y SWITCH Ethernet Gigabit con varios puertos de conexión. Esta infraestructura es esencial para optimizar el entorno de aprendizaje y garantizar un flujo eficiente y efectivo de información, así como establecer conexiones seguras en el trabajo colaborativo del equipo técnico de ejecución.

2. Justificación de la Necesidad:

El contrato se justifica atendiendo a:

- 1. La necesidad de crear un espacio formativo para la realización de sesiones de formación destinadas a las personas usuarias del PPII.
- 2. Criterios derivados de la conectividad, la protección y la seguridad de los datos generados a partir del trabajo colaborativo del equipo técnico de ejecución del PPII
- 3. La articulación de un servicio de consultoría, asistencia técnica y resolución de problemas para el correcto funcionamiento del la Red de Área Local.

Conectividad. Una conectividad robusta y rápida que facilite el acceso a recursos en línea y la realización de actividades formativas. Una conexión a Internet eficiente es esencial para la realización de acciones formativas donde las nuevas tecnologías son cruciales, permitiendo la descarga de material educativo, participación en actividades en línea, colaboración remota y conexiones simultáneas.

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	ıgtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





La implementación de una Red de Área Local (LAN) es fundamental para facilitar la interconexión de los equipos, promoviendo la colaboración y la comunicación efectiva durante las sesiones de formación. Por otro lado, establecer medidas de seguridad para proteger la integridad de los datos y la privacidad de los usuarios del PPII es fundamental y una exigencia derivada de la LPD. La ejecución de los PII supone el trabajo con al menos 90 personas desempleadas e inscritas en Oficina de Empleo. Este trabajo implica la gestión de datos sensibles relacionados con de las personas usuarias del programa.

La seguridad cibernética es crucial en un entorno de aprendizaje vinculado a una entidad pública como es esta administración local. Se busca salvar la información confidencial o sensible y garantizar un entorno digital seguro para la realización de actividades formativas. La vigilancia de los datos generados a partir de la gestión del equipo técnico de los PPII hace necesaria la utilización de un servicio de VPN mediante tunel wifi para facilitar el acceso remoto a la Red. Este servicio es una de las principales funciones del servidor **NAS**.

Además, el NAS proporciona un almacenamiento centralizado y accesible para todo tipo de archivos, promoviendo la organización y seguridad de los recursos digitales. Implementar un sistema de respaldo (NAS) para la gestión eficiente y segura de datos críticos. El respaldo centralizado garantiza la preservación de material de trabajo y otros datos relevantes, evitando pérdidas inesperadas y facilitando la recuperación de información en caso de incidentes.

Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) que cubre la carga de los 17 ordenadores y otros dispositivos periféricos. Con un tiempo de autonomía suficiente para permitir un cierre ordenado en caso de cortes de energía.

Especialmente crucial en entornos donde se manejan grandes volúmenes de datos, es la implementación de un **SWITCH** con cantidad aceptable de puertos en entornos con múltiples usuarios y dispositivos conectados simultáneamente.

A este equipamiento de naturaleza informática conviene añadirle la **infraestructura de soporte**. Soportes físicos para los Pc en línea, para la pantalla interactiva y para el equipamiento de servidor NAS, SAI y SWTICH

Asistencia Técnica. Para resolver cualquier problema o inquietud, la asistencia técnica adecuada es esencial para mantener un ambiente formativo/educativo sin interrupciones. Se busca contar con un respaldo profesional que pueda abordar de manera efectiva cualquier inconveniente técnico y garantizar el funcionamiento continuo de la formación y del trabajo colaborativo del equipo técnico de los PPII. En especial y cuando se trabaja con datos sensibles de personas, es conveniente aumentar las capas de seguridad.

3. Idoneidad del Contrato:

La contratación de una empresa especializada en instalaciones de redes garantizará la implementación exitosa de la infraestructura tecnológica y del software que garantice la conectividad, la seguridad, la protección de datos y la creación de un entorno de aprendizaje efectivo. Se busca un proveedor con experiencia demostrada en la instalación de equipos, configuración de redes, manejo de dispositivos de almacenamiento y sistemas de alimentación ininterrumpida. La elección de un contratista competente es crucial para asegurar la eficiencia, confiabilidad y seguridad de la red en el entorno educativo. A su vez debe disponer de un servicio de atención al cliente que permita resolver dudas e incidencias

_

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	gtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





de manera rápida y eficaz.

4. Beneficios esperados:

La ejecución de este contrato proporcionará un entorno tecnológico óptimo para las actividades formativas, mejorando la conectividad, la accesibilidad a los recursos y la estabilidad de la red. Esto contribuirá significativamente al éxito de los programas de formación impartidos en el aula. A su vez independizamos totalmente el espacio destinado a la formación de personas participantes en los PPII de la red corporativa de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe. Otro de los aspectos claves es la introducción de capas de seguridad a través del servicio de conexión y de la configuración del NAS o sistema de respaldo y almacenamiento mediante servidor con software propio.

Con esta intención, pretendemos contratar a través de este procedimiento una consultoría especializada que permita ofrecer a la ciudadanía un entorno de aprendizaje eficaz y eficiente en consonancia con los objetivos especificados en los Estatutos de la propia Entidad. A su vez se pretende garantizar la conectividad, seguridad, integridad y confidencialidad de los datos generados a partir del trabajo de gestión del equipo técnico de los PPII. Recordar que el equipo técnico de los PPII está compuesto por dos personas técnicos prospectores y dos personas orientadoras laborales, con una localización espacial no definida.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de las Presentes Prescripciones Técnicas tiene como finalidad la contratación de una empresa especializada en tecnologías de la información para instalación, montaje, configuración y asistencia técnica de un aula de formación específica y de una Red de Área Local (LAN) que permita tanto el trabajo en red de los procesos formativos como el de gestión del equipo técnico de los PPII. El alcance del contrato incluye:

- **Instalación y montaje** de un aula de formación compuesta por 17 equipos informáticos, cableado y con soporte físico, configurados en red con pantalla interactiva para el trabajo derivado de las acciones formativas de los PPII.
- Conectividad mediante router wifi para dispositivos móviles y equipos portátiles que posibilite el trabajo efectivo, colaborativo en remoto del Equipo técnico de los PPII .Conectividad estable y segura para el trabajo simultaneo de todos los puestos informáticos y de conexiones remotas mediante túneles wifi, con una velocidad mínima de 1 Gb.
- Configuración de Red de Área Local (LAN). Instalación de equipos de red necesarios para conectar 17 ordenadores y otros dispositivos necesarios adicionales en el aula de formación mediante dispositivo switch PoE Gigabit Ethernet.
- Almacenamiento conectado a la red (NAS) y otros dispositivos mediante SWTICH
 Ethernet Gigabite. Suministro e instalación de un dispositivo NAS o servidor para el
 almacenamiento centralizado y accesible de datos generados por la gestión de los
 PPII. Configuración del NAS o servidor para asegurar la integridad, fiabilidad y
 seguridad de los datos almacenados.

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	gtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI). Suministro e instalación de un SAI para garantizar la continuidad del suministro eléctrico y la protección de los equipos en caso de cortes de energía.
- Asistencia Técnica. Provisión de asistencia técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica. Solución de problemas y atención a incidencias para asegurar el funcionamiento continuo de la Red, el NAS y el SAI. Pruebas y Verificación. Realización de pruebas exhaustivas para asegurar el correcto funcionamiento de la conectividad, la Red, el NAS o servidor y el SAI. Verificación de la interoperabilidad de los equipos y la estabilidad de la infraestructura. Formación del Personal de ejecución del PII mediante la realización de una acción formativa con manual descriptivo acerca del funcionamiento de la Red de Área Local y funcionamiento del NAS.

El contratista se compromete a llevar a cabo todas las actividades mencionadas, cumpliendo con los estándares de calidad y plazos acordados, con el objetivo de proporcionar un entorno tecnológico eficiente y funcional en el aula de formación y de la Red de Área Local, respaldado por un servicio de asistencia técnica efectiva.

III.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONTRATO

El ámbito de actuación del contrato es el aula de formación situada en planta baja de la Sede Central de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, sita en Castilleja de la Cuesta, en Calle Alegría n.º 12.

La Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe facilitará al licitador la información necesaria de la ubicación, instalaciones, planos, etc. para la adaptación de la propuesta a las necesidades y a las posibilidades que ofrece el Centro.

IV.- BASE O TIPO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de este contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) IVA incluido. El tipo máximo anterior queda desglosado en un valor estimado de VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON QUINCE CENTIMOS (20.661,15 € €) e IVA (21%) de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (4.338,85 €).

Los licitadores deberán presentar su oferta sin superar en ningún caso el tipo máximo de licitación de 20.661,15 € (IVA excluido).

Desglose de la oferta:

Lote 1: ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPOS INFORMATICOS EN ALQUILER

Un primer bloque de los siguientes elementos:

- Alguiler de 17 equipos informáticos (Pc, monitores, teclados y ratones)
- Alquiler de 1 Impresora láser multifunción,
- Alquiler de NAS, SAI, SWTCH y alquiler de pantalla interactiva de 85".
- Alquiler de soporte para para pantalla interactiva.
- Conectividad mediante router wifi e instalación de los equipos en el aula, disposición y

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	ngtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





cableado.

Precio de licitación de lote 1: **18.411,15 € (IVA excluido).** Periodo del alquiler: Desde adjudicación a 25/06/2025.

Características de los elementos que se alguilan:

a. Ordenador Personal:

Procesador i5 9ª gen. ó superior. 6 Núcleos

16 gb. Ram

HD SSD 1TB Pcie 4.0 Nvme, lectura: 7000 MB/s, escritura: 5000 MB/s

Windows 10 pro

Gráficos intel UHD 630

4 usb traseros

2 usb delanteros

1 tarjeta red 10/100/1000

2 puertos display port

1 puerto Hdmi

b. Monitor

Monitor 24" Full HD. HDMI

- c. Pack teclado y ratón con cable.
- d. Impresora láser multifunción
 - Impresión a Color: No
 - Impresión Doble Cara: Sí
 - Tamaño máximo impresión: A4
 - Interfaces externos: USB/WIFI/ETH
 - Funcionalidad: Fax | Escáner | Copiadora | Impresora
 - · Tecnología Impresión: Láser
 - Resolución máxima (DPI): 1200 X 1200
 - Velocidad Imp. B/N: 32 PPM PPM

e. Monitor Interactivo-3840x2160-86"

- Tipo: Monitores interactivos
- · Tecnología táctil: IR alta precisión
- Tamaño (pulgadas): 86
- Uso: Educación, Profesional
- Ordenador integrado: no
- Peso (kg.): 76
- Vesa disponibles (mm): 800 x 600
- Garantía (años): 5 In Situ con re-ubicación (España y Portugal)
- Sistema operativo: Android 9.0 + Windows 11 PRO (opcional)
- Toques simultáneos: 20 (Escritura)
- Presentación inalámbrica: Eshare PRO 4K
- Otras características son:
 - Android 9.0 8Gb de RAM y 64 Gb de ROM
 - Interfaz android 4K
 - Puerto USB-C con carga de 60 Whatt (se incluye cable thunderbolt 3)
 - Integración directa de dispositivos AV por USB (barras de VC, micrófonos, etc...)
 - Google Meet (web) desde el propio procesador Android
 - Precisión de 1mm y velocidad 5 ms tanto en Android como en Windows
 - WiFi dual
 - Compatibilidad windows ink
- f. Soporte con ruedas de 60" a 100"

\neg	
_	
\dashv	
	III 1:20.

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==		



- Soporte orientable de suelo para TV de 60" a 100" (152 a 254 cm).
- Bandejas soporte para DVD/TDT y cámara (incluidas).
- Ruedas con freno.
- Tubo con pasacables.

g. SWITCH de 24 puertos a 1 Gigabit.

Almacenamiento conectado a la red (NAS).

Un NAS con memoria de 32 GB de RAM, con 5 bahías para discos duros de 3,5" y 2 zócalos para discos SSD nvme. Además de 4 discos con capacidad para 2 Tb y 2 discos nvem de 500Gb certificados por la marca.

h. Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI). SAI para garantizar la continuidad del suministro eléctrico y la protección de los equipos en caso de cortes de energía. SAI con puerto USB, 480W 2*Shuco, rearranque automático y configuración del apagado de los equipos.

Este primer bloque se abonará a la firma del contrato de alquiler de equipamiento.

Un segundo bloque de asistencia técnica desde la adjudicación a 25/06/2025. La asistencia técnica se realizará de dos formas:

- Presencial. Se prevé una asistencia presencial mensual en las instalaciones de la MDFA a un precio de 350,00 €/mes contemplando la presencia de 15 horas mensuales
- Telefónica. Asistencia telefónica mensual de 5 horas a razón de 50 €/mes.

Lote 2: ALQUILER DE MOBILIARIO

- Alquiler de soportes físicos para los equipos informáticos para 17 equipos informáticos. () mesas)

Precio de licitación de lote 2: **2.250,00 € (IVA excluido).** Periodo del alguiler: Desde adjudicación a 25/06/2025.

Características:

9 Mesas color mate para evitar reflejos de la iluminación tanto natural como artificial, superficie lisa para facilitar la escritura manual y la limpieza, superficie dura para que no quede deformada o marcada por el equipo de trabajo que se coloque sobre ella.

Es muy importante que las mesas dispongan de pasacables en las patas y soportes para la CPU del ordenador. Los pasacables son imprescindibles para organizar el gran número de cables que pasan por las mesas, sobretodo los gruesos cables de alimentación y los de conexión en red, para evitar accidentes y su deterioro. Los soportes para las CPU evitan que estas sufran golpes y vuelcos. Las CPU se pueden anclar a los soportes con sistemas antirrobo.

- Dimensiones Totales Alto: 62-86 cm. / Ancho: 180 cm. / Fondo: 80 cm.
- · Acabados Melamina: Haya
- Estructura metálica regulable en altura color gris

Las estimaciones se realizan sin IVA. El pago de los conceptos de la asistencia técnica se realizará a la firma del contrato de inicio de la actividad permitiéndose la movilidad de los conceptos en caso de no consumirse las horas de ambas modalidades de asistencia.

La formulación de la propuesta económica tiene carácter global, por lo que incluye todos los tributos, tasas y exenciones de toda índole que se devenguen por razón del contrato,

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	ıgtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dada la duración y naturaleza del contrato no será aplicable al mismo la revisión de precios, conforme al art. 103 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre de Contratos del Sector Publico.

V.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

El licitador adjudicatario se convertirá en la asistencia técnica que garantice la conectividad, instalación, configuración y realización de consultoría técnica de mantenimiento y resolución de incidencias de una Red de Área Local (LAN) en el aula de formación de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, conforme a las siguientes acciones que a continuación se desarrollan:

A. Análisis de las características actual del Aula de formación

- Descripción y características de los equipos informáticos existentes
- Análisis de los espacios, situación, cableado, tomas de datos, luz.

B. Diagnóstico y conclusiones

Una vez se ha analizado la situación de las características del equipamiento actualmente disponible y las características de infraestructura, aula e instalaciones de luz y datos, se planteará el diagnóstico de situación con intención de elaborar las propuestas que sirvan para diseñar estrategias de implementación de la Red Local y el sistema de asistencia técnica presencial y telefónica

C. Elaboración de una propuesta de ejecución y mantenimiento del servicio

El licitador deberá establecer las líneas estratégicas y las acciones que integrarán la propuesta de gestión del servicio, cuya prioridad deberá ser la calidad del entorno de aprendizaje. Esta propuesta será lo más completa posible desarrollando por cada una de las líneas las acciones y actividades que se han de implementar para poner en marcha un servicio como este.

La propuesta de gestión del servicio deberá incluir toda la cadena de prestación del mismo, desde implementación de la Red Local, hasta las pruebas de verificación y los sistemas de asistencia técnica de mantenimiento.

Las propuestas deben contar como punto de partida con las instalaciones actualmente existentes, debiendo proponerse en su caso las necesidades de reforma, modificación, ampliación o de nuevas instalaciones.

VI.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado abreviado. Se considera que el sistema de determinación del precio es el siguiente:

LOTE 1: ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPOS INFORMATICOS EN ALQUILER

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	ıgtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





Criterios de valoración automática: Hasta 100 puntos

Esta valoración se realizará aplicando los siguientes criterios sobre 100 puntos.

• Oferta económica: Oferta Económica por lotes: hasta 30 puntos. Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta más favorable para Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y los que correspondan proporcionalmente para las ofertas restantes. La fórmula a utilizar para obtener la puntuación obtenida será:

PA=PPMMB/PEi x 30 PA= Puntuación asignada PPMMB=Precio de la Propuesta más Baja PEi=Precio de la oferta evaluada

 Oferta Técnica valorando: hasta 70 puntos, adjudicándose la máxima puntuación a la oferta más favorable para Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y los que correspondan proporcionalmente para las ofertas restantes para los siguientes criterios:

Cuadro de valoración de la Propuesta Técnica:

Oferta técnica					
Criterios de Valoración	Puntos Asignados	Descripción			
Experiencia del Contratista en el alquiler de equipos informáticos Expresado en número de meses de experiencia en el alquiler de equipos informáticos.	Hasta 15 puntos	Evaluación de la experiencia previa del contratista en el alquiler de equipos informáticos. Se asignarán puntos en función de los meses de experiencia de la empresa acreditado mediante la presentación de un certificado de buena ejecución o certificado de instalación en el que se indique el número de meses. Se asignará la máxima puntuación a la mejor oferta y el resto proporcionalmente.			
Experiencia del contratista en instalación y montaje de redes informáticas. Expresado en número de proyectos realizados en el montaje instalación de redes informáticas.	Hasta 20 puntos	Evaluación de la experiencia previa del contratista en la instalación y montaje de redes informáticas. Se asignarán los puntos en función del número de contratos realizados por la empresa para este tipo de instalación acreditado mediante la presentación de un contrato, certificado de buena ejecución o certificado de instalación. Se asignará la máxima puntuación a la mejor oferta y el resto proporcionalmente.			
Tiempo de respuesta del servicio de asistencia técnica ante incidencias. Para atenciones presenciales	Hasta 10 puntos	Se asignará la máxima puntuación a la oferta que garantice un mejor tiempo de respuesta en el caso de incidencias desde que se solicita por parte de Mancomunidad expresado en horas. El resto de puntuaciones será de forma proporcional.			
Propuesta de acción formativa inicial a los trabajadores de la Mancomunidad sobre las características del equipamiento instalado, usos y ventajas.	15 puntos	Se asignará la máxima puntuación a la oferta que presente programación detallada mediante ficha técnica que se adjunta (10 puntos) y material de apoyo del tipo presentación o manual simplificado del uso del equipamiento (5 puntos)			
Formación del equipo de trabajo	10 puntos	Se asignará la máxima puntuación a la oferta que integre en su equipo de trabajo personal con titulación superior a la requerida.			

$\overline{}$	
х	
•	

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==		Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==			





Aportación del CV del trabajador y contrato	de
trabajo.	

LOTE 2:

Criterios de valoración automática: Hasta 100 puntos

Esta valoración se realizará aplicando los siguientes criterios sobre 100 puntos.

• Oferta económica: Oferta Económica por lotes: hasta 100 puntos. Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta más favorable para Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y los que correspondan proporcionalmente para las ofertas restantes. La fórmula a utilizar para obtener la puntuación obtenida será:

PA=PPMMB/PEi x 100
PA= Puntuación asignada
PPMMB=Precio de la Propuesta más Baja
PEi=Precio de la oferta evaluada

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución del contrato será desde la adjudicación hasta el 25/06/2025.

El adjudicación dispondrá de 15 días desde la adjudicación del contrato para la finalizar la instalación y configuración de la Red Local. El suministro de fibra óptica y alquiler de equipos finalizará el 25/06/2025.

El plazo de asistencia técnica de la consultoría comenzará con la adjudicación del contrato y finalizará el 25/06/25. A partir de la instalación y configuración se activará el servicio de asistencia técnica de mantenimiento y resolución de incidencias tanto presencial como telefónicamente

Para la formalización del contrato, será necesaria la firma de un contrato con la empresa adjudicataria.

Es objetivo prioritario de la Mancomunidad asegurar la calidad de los trabajos realizados. La organización del trabajo y su desarrollo debe ser tal que le permita obtener un seguimiento formal del avance del proyecto.

VIII.- EQUIPO DE TRABAJO

Para la prestación del servicio, el licitador deberá disponer de un personal técnico adscrito al proyecto que posea, al menos, la siguiente titulación:

• Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes o equivalente

IX. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

La ejecución de los trabajos se desarrollará bajo la coordinación y supervisión de la

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==			





Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, que controlará y asegurará la realización del proyecto de acuerdo con lo previsto en este documento y las estipulaciones contenidas en la oferta presentada por la empresa adjudicataria.

IX. OBLIGACIONES LABORALES DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria se obliga a aportar, para la ejecución del servicio, y de acuerdo con su oferta, personal con la formación y experiencia adecuada para desarrollar los trabajos satisfactoriamente.

El contratista deberá designar a una persona que le represente con los debidos conocimientos de la actividad objeto de este contrato y con poderes para adoptar resoluciones en el momento que sea necesario.

El personal adscrito a los trabajos dependerá exclusivamente del contratista, el cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario respecto del mismo. En este sentido, para el desempeño de sus labores, dicho personal recibirá las oportunas órdenes e instrucciones directamente de los propios responsables designados por el contratista, y nunca, salvo ante eventuales situaciones de emergencia, del personal de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe quedará eximida de toda responsabilidad respecto al personal del contratista, especialmente en todo lo concerniente a salarios, Seguridad Social, indemnizaciones, accidentes laborales y demás contingencias laborales y civiles.

X. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Quedarán en propiedad de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe tanto el servicio recibido como los derechos inherentes a los trabajos realizados, su propiedad industrial y comercial. Mancomunidad se reserva su utilización, no pudiendo ser objeto de comercialización, reproducción u otro uso no autorizado expresamente por el mismo, quien, en consecuencia, podrá recabar en cualquier momento la entrega de los documentos o materiales que la integren, con todos sus antecedentes, datos o procedimientos.

Los contratos de servicios que tengan por objeto el desarrollo y la puesta a disposición de productos protegidos por un derecho de propiedad intelectual o industrial llevarán aparejada la cesión de éste a la Administración contratante.

Los trabajos que constituyan objeto de propiedad intelectual, se entenderán expresamente cedidos en exclusiva a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, salvo en el caso de derechos preexistentes, en los que la cesión puede no ser con carácter de exclusividad

XI. RÉGIMEN JURÍDICO

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==		Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	gtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





El presente contrato tiene carácter administrativo, y ambas partes quedan sometidas expresamente a la legislación de contratos del sector público y normas complementarias así como a las demás disposiciones de desarrollo, en especial el Reglamento de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre interpretación, modificación, resolución y efectos de este contrato serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos podrá deducirse recurso Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto por la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, previa interposición, en su caso, del recurso administrativo procedente.

Castilleja de la Cuesta, a fecha de firma electrónica Responsable de los Servicios Generales Fdo, Mercedes Morera Arcos

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h	ngtYWaOUWrxTE	7TKJK6ieA==





ANEXO 1

CUADRO RESUMEN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN MONTAJE DE UN AULA DE FORMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON SISTEMA DE RESPALDO/ALMACENAMIENTO, SWITCH Y SAI, ASÍ COMO EL TAREAS DE CONSULTORÍA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA PARA LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Expediente: PEA/14/2024	Localidad: Cor	narca del Aljarafe		
Título : CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN MONTAJE DE UN AULA DE FORMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON SISTEMA DE RESPALDO/ALMACENAMIENTO, SWITCH Y SAI, ASÍ COMO EL TAREAS DE CONSULTORÍA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA PARA LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE				
Procedimiento de adjudicación: Ordinario	Forma: Abierto Simplificado Abreviado	Admisión de variantes: No		

LOTE 1: ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y MONTAJE DE	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
EQUIPOS INFORMATICOS EN ALQUILER			
Alquiler de los siguientes elementos: - 17 equipos informáticos (Pc, monitores, teclados y ratones) - 1 Impresora láser multifunción, - Alquiler de NAS, SAI, SWTCH y alquiler de pantalla interactiva de 85" Alquiler de soporte para para pantalla interactiva. Conectividad mediante router wifi e instalación de los equipos en el aula, disposición y cableado. Asistencia técnica presencial y telefónica	18.411,15 €	1 ud	18.411,15 €
LOTE 2: ALQUILER DE MOBILIARIO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
Alquiler de soportes físicos para los equipos informáticos para 17 equipos informáticos.	2.250,00 €	1 ud.	2.250,00 €
BASE IMPONIBLE			20.661,15 €
IVA 21%			4.338,85 €
TOTAL PRESUPUESTO			25.000,00 €

Revisión de precios		No			
Forma de pago		F	Presentación de facturas		
Tramitación del exp	ediente: Ordinario	T	Tramitación del gasto: Ordinaria		
Fianza			Euros	No se exige	
	Definitiva				
			Euros	No se exige	
	Adicional				
			Euros	No se exige	
	Complementaria			_	
	Podrá constituirse n	or re	tención del precio: NO		

Importe máximo de los gastos de publicidad de licitació	Sin publicidad.
---	-----------------

 Código Seguro De Verificación:
 hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Mercedes Morera Arcos
 Firmado
 04/03/2024 11:44:39

 Observaciones
 Página
 12/13

 Url De Verificación
 https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==





V°B°

Código Seguro De Verificación:	hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	04/03/2024 11:44:39	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgtYWaOUWrxTE7TKJK6ieA==			

